

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL
FLORENCIA – CAQUETÁ
SALA PENAL**

SALA SEGUNDA DE DECISIÓN

AVISO DE DISCUSIÓN No. 005

En virtud de lo contemplado en el artículo 10 del Acuerdo No. PCSJA17-10715 del 25 de julio de 2017, del Consejo Superior de la Judicatura, la suscrita Magistrada hace saber que se llevará a cabo Sala de Discusión Virtual a las nueve y treinta de la mañana (9:30 a.m.), del martes dieciséis (16) de mayo de dos mil veintitrés (2023), con el fin de discutir los proyectos de las providencias que fueron registradas dentro de los siguientes procesos:

REFERENCIA:	APELACION DE SENTENCIA
PROCESO PENAL:	LEY 906 DE 2004
RADICACIÓN N°	180016000552 2013 02461 01 N.I. 58
CONTRA:	JHON FABER LOZADA BERMEO
DELITO:	HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO

REFERENCIA:	APELACIÓN DE SENTENCIA
PROCESO PENAL:	LEY 906 DE 2004
RADICACIÓN N°	180016000553201601052-01 N. I. 92
CONTRA:	JHON WALTER CORREA YARA
DELITO:	LESIONES PERSONALES

Integran la Sala Segunda de Decisión, los Honorables Magistrados Nuria Mayerly Cuervo Espinosa (Ponente), Mario García Ibatá y Jorge Humberto Coronado Puerto.

Para los fines legales pertinentes, se remite el presente aviso para que sea fijado por la Secretaría, en el micrositio web de la página de la Rama Judicial asignado a esta Corporación, hoy once (11) de mayo de dos mil veintitrés (2023), al igual debe ser comunicado a los magistrados convocados a la Sala Segunda de Decisión a su correo electrónico.

La Magistrada Ponente,

NURIA MAYERLY CUERVO ESPINOSA

Firmado Por:
Nuria Mayerly Cuervo Espinosa
Magistrada

Despacho 003 Sala Penal
Tribunal Superior De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **455b6ce11ce2640a301bcf748fb5cd02d368598f6ec757a8c0da24986ffb6004**

Documento generado en 11/05/2023 05:14:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>